



RESOLUCIÓN

Expediente: SE-081/18

Tipo de contrato: Servicio de obra

Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada

Solicitante: Dpto. de Licencia y Protección Urbanística

Asunto: Adjudicación contrato

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8.9 de los vigentes Estatutos de la GMU, y en relación al expediente de contratación del “Servicio de obras en el ejercicio de la ejecución subsidiaria: reparaciones, consolidaciones, refuerzo, demoliciones y solares”, visto:

PRIMERO. El Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 9 de mayo de 2019 y publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP en adelante) el día 20 de mayo de 2019, para la apertura de la documentación administrativa.

SEGUNDO. El Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 24 de mayo de 2019 y publicada en la PLACSP el día 17 de junio de 2019 para dar cuenta del informe de justificación de oferta anormalmente baja y para la valoración de la documentación relativa a los criterios de valoración que son cuantificables automáticamente así como para la propuesta de adjudicación del contrato.

En esta acta quedan recogidos los licitadores excluidos del proceso selectivo, al no haber aportado o no haberse aceptado la justificación de la oferta anormalmente baja, todo ello conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

TERCERO. Que con fecha 30 de mayo de 2019 se realizó requerimiento a la citada mercantil para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP₂₀₁₇ en adelante), aportase documentación justificativa.

CUARTO. Se ha comprobado que la empresa **Hermanos Campano S.L.** se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y reúne los requisitos de solvencia exigidos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Particulares que rigen la presente contratación. Asimismo ha constituido garantía definitiva ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayto. de Málaga por importe de 20.000,00 euros.

QUINTO. Informe propuesta del Jefe del Servicio de Contratación y Compras, con el conforme de fiscalización previa de adjudicación de contrato, de fecha 24 de junio de 2019, de la Intervención Municipal.



Considerando lo dispuesto en el **apartado 3)** del **Artículo 150 de la LCSP₂₀₁₇**, que establece para realizar la adjudicación un plazo de cinco días hábiles

DISPONGO:

1. Adjudicar la contratación, conforme establece el artículo 8 de los vigentes Estatutos de la GMU, del “**Servicio de obras en el ejercicio de la ejecución subsidiaria: reparaciones, consolidaciones, refuerzo, demoliciones y solares**” a la empresa **Hermanos Campano S.L.** con **CIF B-29361557**, por un importe ascendente a **400.000 euros IVA excluido (484.000,00 euros con IVA)**, **con un porcentaje de baja del 36,5%** sobre el cuadro de precios que rigen la presente contratación, en un plazo de ejecución de **1 año o hasta agotar el importe de adjudicación.**
2. Notificar dicha adjudicación a la empresa referenciada.
3. Publicar esta Resolución en el Perfil del Contratante del Órgano de Contratación.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Contratación y
Compras
José Antonio Martín Martín

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA
GMU;
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO
RECTOR DE LA GMU:
Raúl López Maldonado

DOY FE
EL SECRETARIO GENERAL

Información del documento electrónico

Órgano: URBANISMO

Expediente: LRGMU-2019/1

Id.Documento: 2019/142064

F. Incorporación: 04/07/2019 09:35

Validez de la firma

La firma es valida

Certificados

Información del firmante	Emisor del certificado firmante
AYUNTAMIENTO DE MALAGA - P2906700F	FNMT-RCM
JOSE ANTONIO MARTIN MARTÍN - 25323943T	FNMT-RCM
JUAN RAMON ORENSE TEJADA - 30511914E	FNMT-RCM
RAUL LÓPEZ MALDONADO - 25692645N	FNMT-RCM

Firmas

MARTIN MARTIN JOSE ANTONIO - DNI 25323943T (02-jul-2019 13:49)
LOPEZ MALDONADO RAUL - DNI 25692645N (03-jul-2019 17:28)
ORENSE TEJADA JUAN RAMON - DNI 30511914E (04-jul-2019 9:02)
SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA (04-jul-2019 9:35)

